



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

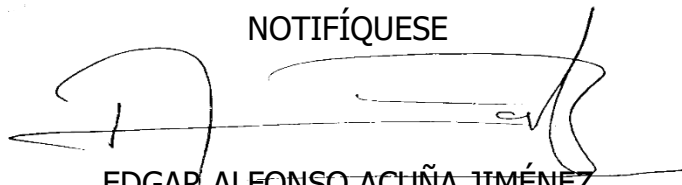
Radicado: 051543112001**2022-0010700**

Decisión: Pone en conocimiento y ordena entrega de títulos

De la respuesta emitida por la Organización Terpel S.A., se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Ahora, en atención a la solicitud del apoderado ejecutante, encontrándose en firme el auto que ordena seguir adelante la ejecución, así mismo, este cuenta con facultades para recibir, siendo entonces procedente, de conformidad al art. 447 del CGP. se ordena la entrega de los títulos reportados en el proceso, en la forma dispuesta en el escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52c52bf4e12981b0ba034c30a4d03be4357e71682dae0ce23149efac73e2cd5e**

Documento generado en 09/02/2024 05:30:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>